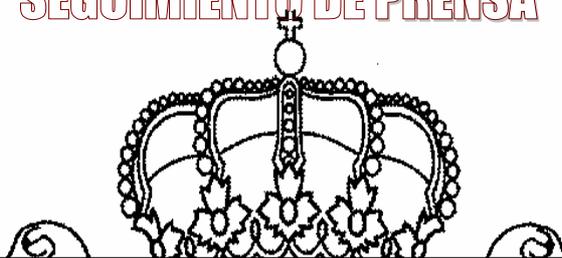




**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**21 de abril de 2010  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Málaga acoge unas jornadas sobre urbanismo  
LAWYERPRESS

El Colegio de Abogados de Málaga analiza la discriminación de las mujeres en el  
deporte  
LAWYERPRESS

El 18 por ciento de matrimonios en España se contraen con ciudadanos  
extracomunitarios  
EL CONFIDENCIAL

El servicio de orientación jurídica comienza a funcionar, pero una hora al día  
LA NUEVA ESPAÑA

Las Jornadas jurídicas traerán a Ceuta al secretario de Estado y al Fiscal General  
EL PUEBLO DE CEUTA

Portal de Actualidad del Sector Jurídico

**www.lawyerpress.com**

▶ PORTADA NOTICIAS

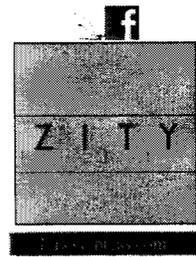
▶ INICIO

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A|B|C|D|E|F|G|H|I|K|L|M|N|O|P|Q|R|S|T|U|V|W|Z|



21 / 04 / 2010

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Deals | Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo



NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

## El Colegio de Abogados de Málaga acoge unas jornadas sobre urbanismo

publicado el 21 de ABRIL de 2010

- Las licencias urbanísticas y el nuevo reglamento de disciplina urbanística serán las principales cuestiones de análisis de estas jornadas

Los cambios introducidos por la Ley 17/2009 de 23 de noviembre, conocida como "Ley Ómnibus", han intentado mejorar el sector servicios al tener como objetivo la armonización del espacio europeo y, la eliminación de trabas burocráticas y la necesidad de autorizaciones o licencias. Sin embargo, las consecuencias de dicha ley han comenzado a afectar a numerosos sectores como puede ser el urbanístico. Aunque son los ciudadanos los que más pueden verse afectados, el Colegio de Abogados de Málaga también quiere implicarse en esta situación actual y por ello, los próximos días 22 y 23 de abril celebra en su sede colegial un curso de formación sobre la nueva disciplina urbanística.

Organizadas en seis ponencias que se impartirán durante todo el día del jueves y la mañana del viernes, las jornadas tienen como objetivo analizar todos los aspectos que afectan al derecho urbanístico, así como conocer el proceso para la tramitación de licencias urbanísticas, entre otros temas.

Las jornadas comenzarán el jueves 22 de abril a las 10.00 horas con la ponencia "actividades sujetas a licencias urbanísticas. La problemática de las licencias de primera ocupación y otras alternativas en obras menores" en la que Ana Mula Redruello, licenciada en Derecho y Concejala-Delegada de Urbanismo del Ayuntamiento de Fuengirola, hará especial referencia a la edificación y urbanización simultánea.

Por su parte, Federico Romero Hernández, Doctor en Derecho, Ex Secretario General del Ayuntamiento de Málaga, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga, analizará los aspectos actuales de la tramitación de licencias urbanísticas.

Venancio Gutiérrez Colomina, Doctor en Derecho, Secretario General del Ayuntamiento de Málaga, Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga, comenzará la jornada de la tarde con la ponencia "incidencias de la ley 17/2009 de 23 de noviembre en la tramitación de las licencias urbanísticas" donde explicará el régimen del suelo no urbanizable y las licencias de apertura.

A continuación, Francisco Javier Gutiérrez Julián, Asesor Jurídico-Técnico de la Administración General en materia de Urbanismo del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria y Miembro de la Comisión Técnica, analizará las actuaciones sin licencia o no ajustadas a licencia.

En la jornada del viernes, Joaquín García Bernaldo de Quirós, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, analizará las licencias de carácter lesivo, mediante la conferencia "licencias urbanísticas lesivas, Especial referencia al procedimiento administrativo y judicial".

Y por último, Ángel Carapeto Porto, abogado y especialista en Derecho Urbanístico y Administración Local, desarrollará la ponencia "medios de defensa ante los procedimientos derivados de las infracciones urbanísticas. Prescripción y caducidad", donde hará especial referencia al nuevo reglamento de Disciplina Urbanística.

El curso de urbanismo "Licencias Urbanísticas. Regulación con la Ley 17/2009 de 23 de noviembre (Ley Ómnibus) y Nuevo Reglamento de Disciplina Urbanística" tendrán lugar los próximos días 22 y 23 de abril en la Sede del Colegio de Abogados de Málaga (Pº de la Farola, 13). Cuotas de inscripción: 35 euros colegiados con menos de 5 años de colegiación, 50 euros colegiados con más de 5 años de colegiación, 75 euros resto de interesados. Más información [www.icamalaga.es](http://www.icamalaga.es).

**¡Suscríbete Gratis!!!**  
Le enviaremos los titulares de Lawyerpress todos los viernes a su correo electrónico.  
Su Nombre  
  
Su eMail

> Enviar un comentario sobre el artículo.

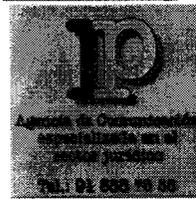
Comentarios publicados:

**Aviso:** Los comentarios se envían por su eMail que no se incluirá en el mensaje publicado. Su identificación puede ser un alias o su nombre y apellido. En todo caso lawyerpress.com se reserva el derecho a eliminar cualquier comentario ajeno al tema o con publicidad.

MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET



Patrocinado por:

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

▶ La Comunidad Jurídica

- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /

MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB /

Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /

Publicaciones Jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales /

copyright, 2010 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - [info@lawyerpress.com](mailto:info@lawyerpress.com) - [www.lawyerpress.com](http://www.lawyerpress.com) - Aviso legal

Portal de Actualidad del Sector Jurídico  
**www.lawyerpress.com**

► **PORTADA NOTICIAS**

► **WEB**

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A | B | C | D | E | F | G | H | I | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W | Z |

20 / 04 / 2010

- Titulares
- Noticias de Bufetes
- Vida Colegial
- Comunidad Legal
- Geografía
- Internacional
- Redes Sociales
- Entrevistas
- Opinión
- Agenda
- Abogados Jóvenes
- Contribuciones
- Asociaciones
- Sistema Judicial
- Archivo



# BEAT GREEN

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

## El Colegio de Abogados de Málaga analiza la discriminación de las mujeres en el deporte

publicado el 20 de ABRIL de 2010

La participación de las mujeres en la actividad física siempre ha sido inferior a la de los hombres, no sólo en sus inicios sino también en la actualidad. Pero además, el acceso ha sido más complicado para ellas, teniendo que superar obstáculos creados por estereotipos sociales. Por ello, la Sección de Derecho Deportivo del Colegio de Abogados de Málaga organiza una jornada en la que se analizará la relación actual entre el deporte y la mujer, que tendrá lugar el próximo viernes día 23 de abril a las 17 horas en la sede de la institución malagueña.

La tertulia contará con la presencia de Alejandra Domínguez García, abogada experta en esta materia, quién expondrá el derecho femenino dentro del deporte y analizará todos los aspectos relacionados con el deporte practicado por mujeres y las condiciones en que éste se ejerce. Tras la ponencia, tendrá lugar una mesa redonda moderada por Victoria Moya Calle, Secretaria General del Instituto Andaluz del Deporte, donde se procederá al desarrollo de un coloquio y aclaración de dudas entre los asistentes y la ponente.

La jornada "el Deporte Femenino, ¿discriminación?" tendrá lugar el 23 de abril a las 17 horas en el Colegio de Abogados de Málaga (Pº de la Farola, 13). Información [www.icamalaga.es](http://www.icamalaga.es).

**¡Suscríbete Gratis!!!**  
 Le enviamos los titulares de Lawyerpress todos los viernes a su correo electrónico  
 Su Nombre  
 Su eMail

**MARKETING**  
**COMUNICACIÓN**  
**INTERNET**

Patrocinado por

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El foro del Marketing
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /  
 MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB /  
 Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /

Publicaciones Jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales /

copyright, 2010 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - [info@lawyerpress.com](mailto:info@lawyerpress.com) - [www.lawyerpress.com](http://www.lawyerpress.com) - Aviso legal

# ElConfidencial.com

## El 18% de matrimonios en España se contraen con ciudadanos extracomunitarios

EFE - 20/04/2010

Valencia, 20 abr (EFE).- El 18 por ciento de los matrimonios que se contraen actualmente en España son con ciudadanos extracomunitarios, un tipo de enlaces que han aumentado un 125 por ciento durante la última década en este país, según ha informado hoy el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV).

Estos datos han sido expuestos por diferentes expertos en Derecho Comunitario que participan en el segundo curso de especialización "Últimas tendencias en materia de familia internacional" del ICAV.

Según indica en un comunicado, durante la primera sesión de este ciclo los participantes han revelado que los matrimonios con ciudadanos extracomunitarios suponen ya el 16% del total de uniones celebradas en la Unión Europea.

Asimismo, el 20 por ciento de las separaciones y divorcios registrados en la UE se producen entre europeos y ciudadanos extracomunitarios.

Según el abogado de la Sección de Extranjería del ICAV Manuel de Lorenzo, el fenómeno migratorio ha introducido situaciones nuevas en la sociedad española y europea, entre ellas los llamados matrimonios de conveniencia, "una de las cuestiones que más dificultades están presentando en el ámbito del Derecho de Extranjería".

"Existe una tensión entre la necesidad de la justicia de reaccionar ante estas situaciones ilícitas y el derecho a contraer matrimonio reconocido internacionalmente en todos los textos jurídicos sobre derechos humanos", ha asegurado.

Los matrimonios de conveniencia están motivados, según se ha puesto de manifiesto en el ciclo, "por los beneficios legales que encuentra un extranjero en el matrimonio, especialmente cuando se contrae con un ciudadano comunitario", indica el comunicado del ICAV.

Estos beneficios incluyen "una más fácil reagrupación familiar, más posibilidades de obtener el arraigo, poder evitar la sanción de ser expulsado del país y, sobre todo, se reduce el plazo a tan sólo un año para solicitar la nacionalidad si el matrimonio es con un español o española".

Durante el ciclo también se ha denunciado la "escandalosa impunidad" con que "proliferan" las ofertas de matrimonios de conveniencia en Internet y en otros ámbitos, las cuales "seguirán produciéndose por la dificultad del sistema para detectarlas" y por "la rigurosa normativa de extranjería, que impulsa a determinadas personas a intentar encontrar atajos a esa regulación". EFE jmc/jrr

# El servicio de orientación jurídica comienza a funcionar, pero una hora

Miércoles 21 de abril de 2010

Personalice lne.es | Modifique sus datos | Contacte con lne.es | RSS



NOTICIAS  
**Avilés**

HEMEROTECA »  
EL TIEMPO »



INICIO

NOTICIAS

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN/BLOGS

GENTE

Oviedo

Gijón

**Avilés**

Cuencas

Oriente

Occidente

Centro

Asturias

España

Internacional

Sociedad y

Lne.es » Avilés

## El servicio de orientación jurídica comienza a funcionar, pero una hora al día



A. P. G.

El servicio de orientación jurídica, que pretende facilitar a los ciudadanos el acceso a la justicia a través de una orientación jurídica básica y gratuita, ha entrado en funcionamiento en el Palacio de Justicia avilesino. El nuevo servicio permite tramitar desde Marcos del Torriello la solicitud de un abogado de oficio sin necesidad de acudir a la capital asturiana. La iniciativa ha partido del Colegio de Abogados de Oviedo, con delegación en la ciudad.

La oficina del SOJ (Servicio de Orientación Jurídica) se encuentra en la planta baja de los juzgados de Marcos del Torriello, junto al puesto de información. Allí, un letrado recibe y asesora personalmente a los usuarios, que ya han manifestado las primeras quejas por el horario de atención al público. Y es que el nuevo servicio, que comenzó a funcionar el lunes en los juzgados locales, sólo atiende al ciudadano una hora al día, en horario de una a dos de la tarde.

Hasta ahora, el justiciable se tenía que trasladar a las dependencias judiciales de Oviedo para solicitar justicia gratuita, pero ese trámite puede hacerse por fin en Avilés. Así las cosas, la tramitación del abogado de oficio será más rápida y cómoda, horarios aparte.



PORTADA DE HOY



SOCIEDAD - MIÉRCOLES, 21 DE ABRIL DE 2010

**■ JORNADAS**

## Las Jornadas jurídicas traerán a Ceuta al secretario de Estado y al Fiscal General

Organizadas a tres bandas, Ciudad Autónoma, CGPJ y UNED, se trata del primer simposium a desarrollar en el marco del reciente convenio firmado entre las partes



MOMENTO DEL ACUERDO FIRMADO. ARCHIVO.

**CEUTA**  
 El Pueblo  
 ceuta@elpueblodeceuta.es

El secretario de Estado del Ministerio de Justicia, Juan Carlos Campo, el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, el portavoz de AAEE del GPP en el Congreso, Gustavo de Aristegui y dos magistrados vocales del Consejo del Poder Judicial, entre otros, forman parte del elenco de ponentes que disertarán sobre diversos asuntos relacionados con la Justicia en las Jornadas que CGPJ, junto con la Ciudad y la UNED, realiza para el sector judicial en todos sus ámbitos.

Las I Jornadas Jurídicas de Ceuta reunirán en la ciudad, los próximos días 3, 4 y 5 de mayo, a la cúpula de la Justicia en España, en el trascurso del simposium que se desarrollará en el Centro Universitario de la UNED, organizado por la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y la propia universidad a distancia. La dirección de las Jornadas corre a cargo del presidente de la Sala VI de la Audiencia Provincial de Cádiz en Ceuta, Fernando Tesón

Tras el acto de apertura de las jornadas, el lunes 3, previsto a las 9.30 horas, el secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo, ofrecerá la ponencia inaugural dedicada a "La Nueva Oficina Judicial", a la que seguirá un debate moderado por la abogada y diputada de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta, Fatima Hamed.

A las 11.00 horas, intervendrá el portavoz de Asuntos Exteriores del Grupo Parlamentario Popular, Gustavo de Aristegui, con el tema "Ceuta como modelo de convivencia entre las diferentes religiones y culturas". El debate posterior lo moderará la decana del Colegio de Abogados de Ceuta, Isabel Valriberas

A las, 12.00 horas, participará la magistrada vocal del CGPJ y presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, Inmaculada Montalbán, quien analizará "Violencia contra las mujeres y desigualdad". El magistrado-juez de Violencia de Género de Huelva, Francisco Rodríguez, moderará el debate.

El martes 4, a las 9.30 horas, el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, disertará sobre las recientes reformas procesales penales y se desarrollará un debate moderado por el presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz, Lorenzo del Río.

A las 11.00 horas, participará el catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III, Víctor Moreno, con el tema "Garantías en el proceso penal" y debate posterior a cargo de la secretaria de Gobierno de Ceuta, Josefa Vilar.

A continuación, a las 12.00 horas, intervendrá la fiscal y vocal portavoz del CGPJ, Gabriela Bravo, con una conferencia sobre "Poder judicial y medios de comunicación". El debate lo moderará el periodista de Canal Sur y profesor de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla, Javier Ronda.

El miércoles, 5, a las 9.30 horas, iniciará las sesiones el catedrático de Derecho Internacional Privado y decano de la

ACTUALIDAD  
 POLITICA  
 SUCESOS  
 ECONOMIA  
 SOCIEDAD  
 CULTURA  
 MELILLA  
 DEPORTES  
 OPINION  
 ARCHIVO  
 ESPECIALES

Facultad de Derecho de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, Andrés Rodríguez Benot, quien hablará sobre la kafala en el derecho marroquí. El magistrado-juez de Granada, José María Pacheco, moderará el debate.

A las 11.00 horas, el juez de la Corona de Inglaterra, Geoffrey Breen, disertará sobre "El Derecho Penal Juvenil en Inglaterra y País de Gales", y se desarrollará un debate moderado por la abogada y consejera de Sanidad y Consumo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, Adela Nieto.

A las, 12.00 horas, el catedrático y director del departamento de Derecho Civil de la UNED y presidente de la Comisión Internationale de l'État Civil (CIEC) en Estrasburgo, Carlos Lasarte, expondrá el tema de "Las llamadas madres de alquiler en los trabajos de la CIEC". El debate posterior lo moderará la magistrada-juez de lo Penal nº 1 de Ceuta, Lidia María León.

Finalmente, a las 13.00 horas, se procederá a la clausura de las jornadas que cuentan como director técnico al magistrado presidente de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Cádiz en Ceuta, Fernando Tesón, y como director académico, Carlos Lasarte.

La UNED ha anunciado que concederá dos créditos de libre configuración a los inscritos y les entregará un diploma acreditativo de asistencia, informó el propio centro asociado.

---